

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44747
Nombre	Principio general de libertad: Derecho penal del riesgo. Expansión y proporcionalidad
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2018 - 2019

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2230 - M.U. en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2230 - M.U. en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos	5 - Los derechos fundamentales en el sistema penal	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
CARBONELL MATEU, JUAN CARLOS	72 - Derecho Penal

RESUMEN

En esta asignatura se estudiará: La libertad como valor superior del Ordenamiento jurídico. La prohibición de exceso. Derecho penal del riesgo. Expansión del derecho penal. El Derecho penal del enemigo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



Otros tipos de requisitos

Es necesario ser graduado/a o licenciado/a en Derecho o Criminología

COMPETENCIAS

2230 - M.U. en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos

- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.
- Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento en el marco de la delincuencia socioeconómica con respeto a las garantías penales sustantivas y procesales.
- Conocer y usar con fluidez las categorías, instituciones y procedimientos relevantes para cada caso conciliando los elementos relativos a los delitos socioeconómicos con los derechos fundamentales.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y técnicas de actuación más idóneos para los problemas suscitados en el plano de la criminalidad socioeconómica bajo la premisa de las garantías esenciales.
- Ser capaces de integrarse en equipos, asumiendo distintas funciones, tanto directivas, como específicas y de apoyo.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer las conclusiones más relevantes.
- Adquirir y comprender los conocimientos especializados en materia de fundamentos y garantías penales y delitos socioeconómicos que permitan desarrollar habilidades de análisis, síntesis, interpretación y argumentación en ese contexto.
- Adquirir los conocimientos y las habilidades necesarios para la búsqueda de bibliografía, y para la organización, análisis, síntesis y evaluación de la misma, siendo capaces de elaborar argumentos y emitir conclusiones que permitan realizar con éxito la actividad investigadora en las materias propias del Máster.



- Adquirir habilidades de análisis, síntesis y evaluación que capaciten para emitir juicios de valor en el seno de un debate jurídico en materia de fundamentos y garantías penales y delitos socioeconómicos.
- Adquirir habilidades de evaluación y síntesis que permitan expresar por escrito y defender públicamente las conclusiones obtenidas en la labor de investigación desarrollada en materia de garantías penales y delincuencia socioeconómica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Mediante esta materia los estudiantes adquirirán una formación amplia sobre los derechos fundamentales en el sistema penal y singularmente de aquellos que atañen a la delincuencia socioeconómica. Mediante esta asignatura conocerán las últimas tendencias del llamado Derecho penal del riesgo y su repercusión en detrimento de la libertad y del principio de proporcionalidad, examinando en particular esos efectos negativos en las normas que prevén delitos socioeconómicos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. El principio general de libertad: derecho penal del riesgo. expansión y proporcionalidad

- 1.La libertad como valor superior del Ordenamiento jurídico. El libre desarrollo de la personalidad, fundamento del orden político y la paz social (art. 10 CE).
- 2.La prohibición de exceso. Fundamentación de los límites a la libertad. El llamado Derecho penal mínimo o principio de intervención mínima. El principio de proporcionalidad.
- 3.Derecho penal del riesgo. Función preventiva del Derecho penal: la intervención ex ante. La puesta en peligro de bienes jurídicos como objeto de la norma penal. Clases de peligro.
- 4.Expansión del derecho penal. Los bienes jurídicos supraindividuales. Especial referencia al Derecho penal socioeconómico. ¿Varias velocidades?
- 5.El Derecho penal del enemigo. Dignidad e igualdad como pilares del Estado de Derecho.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	21,00	100
TOTAL	21,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje previas a la interacción en el aula.

Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso de interacción en el aula.

Se desarrollarán las siguientes actividades formativas:

- Docencia teórica en aula.
- Debate en aula sobre materiales previamente facilitados mediante el aula virtual, consistentes en resoluciones judiciales, textos normativos y doctrinales, etc.
- Prácticas en aula sobre supuestos previamente entregados a los/las estudiantes para su resolución individual o en grupo.
- Preparación individual o en grupo de los supuestos y materiales a debatir en el aula.
- Tutorías y discusión con profesores/as.
- Estudio y preparación de la prueba o dictamen escritos para evaluación.
- Realización de la prueba o dictamen.
- Asistencia a conferencias.

EVALUACIÓN

Evaluación de una prueba o dictamen final sobre la materia: 70 %

Evaluación continua: se valorará la participación, resolución de casos, comentarios de sentencias, etc.: 30 %

Para superar la asignatura será necesario obtener, al menos, un 3,5 sobre 7 en la prueba o dictamen. La nota de la evaluación continua sólo se aplicará una vez superada esta prueba. La calificación de la evaluación continua se mantendrá, en su caso, para la segunda convocatoria. Si el/la estudiante tuviese que matricularse de nuevo en la asignatura habrá de cumplir de nuevo los requisitos de la evaluación continua



REFERENCIAS

Básicas

- COBO DEL ROSAL, M./VIVES ANTON, T. S.: Derecho Penal. Parte General. 5ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 1999.
- ORTS BERENGUER, E./GONZÁLEZ CUSSAC, J. L.: Compendio de Derecho Penal. Parte General, 6ª edición, Valencia, 2016.
- MIR PUIG, S.: Derecho Penal. Parte General, Reppertor, 10ª edición, Barcelona, 2015.
- MUÑOZ CONDE, F./GARCIA ARAN, M.: Derecho Penal. Parte General, 9ª edición, Valencia, 2015.
- QUINTERO OLIVARES, G. (Dir.): Parte General del Derecho penal, 4ª edición, Aranzadi, Pamplona, 2010.
- CARBONELL MATEU, J. C.: Derecho penal: concepto y principios constitucionales, Tirant lo Blanch, 3ª edición, Valencia, 1999.
- BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE (Dir.): Curso de Derecho penal. Parte General. Barcelona, 2ª edición, Experiencia Ediciones, Barcelona, 2010.
- GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A.: Introducción al Derecho Penal. 4ª edición, Editorial Univesitaria Ramón Areces, Madrid, 2006.
- ZUGALDÍA ESPINAR, J. M. (Dir.): Fundamentos de Derecho Penal. Parte General, 4ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.
- VIVES ANTON, T.S.: Fundamentos del sistema penal, 2ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.